

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G469 - Derecho Tributario, Parte General

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 5

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 4

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 5 Obligatoria. Curso 4
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO			
Código y denominación	G469 - Derecho Tributario, Parte General			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	JUAN ENRIQUE VARONA ALABERN
E-mail	juan.varona@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D246)
Otros profesores	JUAN MANUEL REVILLA RODRIGUEZ

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

--

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Trabajo en equipo y toma de decisiones. El alumnado se integrará y colaborará de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, fomentando la confianza, cordialidad, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo, y responsabilizándose del alcance y consecuencias de la opción elegida.

Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento profundo de la parte general del Derecho Tributario, tanto material como formal.

4. OBJETIVOS

Profundo conocimiento de los elementos de la obligación tributaria y de los procedimientos tributarios. Capacidad de análisis jurídico en el ámbito tributario. Ejercicio constante del razonamiento jurídico en el campo de los principios e instituciones del Derecho Tributario.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
------------	----	----	-----	-----	----	----	----	----	----	-----------	-----------	--------

1	Lecciones 1a 6 del programa	20,00	10,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,50	12,00	25,00	0,00	0,00	8
<p>LECCIÓN 1. LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA. EL HECHO IMPONIBLE.</p>													
<p>1. Concepto de tributo (remisión). 2. Concepto y contenido de la relación jurídico-tributaria. 3. La indisponibilidad de la obligación tributaria. 4. El hecho imponible. Concepto y funciones. 5. Estructura del hecho imponible. 6. La exención tributaria. Concepto 7. La exención tributaria: clases y distinción de otras figuras afines.</p>													
<p>LECCIÓN 2. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS (I)</p>													
<p>1. Los sujetos de la obligación tributaria: el sujeto activo y los obligados tributarios. 2. El sujeto pasivo: el contribuyente y el sustituto. 3. Obligados a realizar retenciones, ingresos a cuenta y pagos a cuenta. 4. El responsable: concepto y especial relevancia. 5. El responsable solidario. 6. El responsable subsidiario.</p>													
<p>LECCIÓN 3. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS (Y II)</p>													
<p>1. La sucesión en la deuda tributaria. 2. La sucesión de las deudas de las personas jurídicas. 3. Los entes carentes de personalidad jurídica como obligados tributarios. 4. Solidaridad tributaria y concurrencia de sujetos en una misma obligación. 5. Obligados a soportar la retención, la repercusión y los ingresos a cuenta. 6. Capacidad de obrar y representación. Domicilio fiscal.</p>													
<p>LECCIÓN 4. LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS DEL TRIBUTO.</p>													
<p>1. Los elementos cuantitativos en los diversos tipos de tributos. 2. La base imponible. Métodos de determinación de la base imponible: estimación directa, estimación objetiva y estimación indirecta. 3. El valor de mercado como base imponible y la comprobación de valores. 4. Base liquidable. El tipo de gravamen. El error de salto. 5. Cuota tributaria y deuda tributaria.</p>													
<p>LECCIÓN 5. LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. GARANTÍAS DEL CRÉDITO TRIBUTARIO.</p>													
<p>1. Las causas de extinción de la obligación tributaria y su relación con el procedimiento de recaudación. 2. El pago. 3. La prescripción.</p>													

<p>4. La compensación. 5. La condonación. 6. Otras formas de extinción de la obligación tributaria: novación, confusión e insolvencia del deudor. 7. Las garantías y privilegios del crédito tributario. Garantías personales y reales. Derecho de prelación general. Hipoteca legal tácita. Derecho de afección. Derecho de retención. Medidas cautelares.</p> <p>LECCIÓN 6. LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.</p> <p>1. La aplicación de los tributos y distintas acepciones de gestión tributaria. 2. Principios generales. Información y asistencia a los obligados tributarios. Las consultas tributarias. Deber de información por parte de terceros. 3. Las fases y la prueba en los procedimientos tributarios. 4. Plazos de resolución y caducidad de los procedimientos tributarios. 5. La declaración tributaria. La autoliquidación. El acto de liquidación. 6. Los procedimientos de gestión tributaria en particular.</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2	Lecciones 7 a 12	19,00	11,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,50	13,00	25,00	0,00	0,00	7
<p>LECCIÓN 7. LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA.</p>													
<p>1. Aspectos generales.</p>													
<p>2. Funciones y planes de inspección.</p>													
<p>3. Fases e inicio del procedimiento de inspección.</p>													
<p>4. Desarrollo y terminación del procedimiento de inspección.</p>													
<p>5. La documentación de las actuaciones inspectoras: las actas de inspección. Clases. Las actas de disconformidad. Las actas de conformidad, Las actas con acuerdo.</p>													
<p>6. Plazos de las actuaciones inspectoras.</p>													
<p>LECCIÓN 8. LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</p>													
<p>1. Introducción.</p>													
<p>2. La recaudación de los tributos en periodo voluntario.</p>													
<p>3. El cumplimiento voluntario fuera de plazo: los recargos por declaración extemporánea sin requerimiento previo.</p>													
<p>4. La recaudación de los tributos en periodo ejecutivo. Presupuestos.</p>													
<p>5. El procedimiento de apremio.</p>													
<p>6. Potestades de los órganos de recaudación: especial referencia a las medidas cautelares.</p>													
<p>7. Iniciación del procedimiento de apremio. La providencia de apremio. El recargo de apremio.</p>													
<p>8. Motivos de impugnación al procedimiento de apremio. Referencia a las tercerías.</p>													
<p>9. Desarrollo y terminación del procedimiento de apremio.</p>													
<p>LECCIÓN 9. LA POTESTAD SANCIONADORA DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA</p>													
<p>1. Introducción. La aplicación de los principios penales al Derecho administrativo sancionador.</p>													
<p>2. La infracción tributaria. Concepto y caracteres.</p>													
<p>3. Sujetos de la infracción y responsables de la sanción.</p>													
<p>4. Circunstancias excluyentes de responsabilidad por infracciones tributarias. El error.</p>													
<p>5. Clases de infracciones.</p>													
<p>6. Las sanciones tributarias. Clases. Criterios de graduación. Reducción de las sanciones. Extinción de la responsabilidad.</p>													
<p>7. Procedimiento sancionador en materia tributaria.</p>													
<p>8. Referencia a los Delitos contra la Hacienda Pública.</p>													
<p>LECCIÓN 10.- PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE REVISIÓN.</p>													
<p>1. Introducción. Sus particularidades.</p>													
<p>2. Procedimiento de declaración de nulidad de pleno derecho.</p>													
<p>3. Declaración de lesividad de actos anulables.</p>													
<p>4. Revocación.</p>													
<p>5. Procedimiento de rectificación de errores materiales, de hecho y aritméticos.</p>													

<p>6. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos. Introducción. Fases.</p> <p>7. Supuestos específicos: Declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones, retenciones y repercusiones.</p> <p>8. Remisión al recurso extraordinario de revisión.</p> <p>LECCIÓN 11.- EL RECURSO DE REPOSICIÓN PREVIO A LA RECLAMACIÓN ECONOMICO-ADMINISTRATIVA.</p> <p>1. Introducción. Diversos itinerarios procedimentales hasta alcanzar la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso de reposición en las distintas administraciones territoriales.</p> <p>2. Actos impugnables. Requisitos subjetivos.</p> <p>3. Lugar, tiempo y forma de interposición. Procedimiento.</p> <p>4. Efectos. Especial referencia a la suspensión de la ejecutividad del acto.</p> <p>LECCIÓN 12.- LA RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA. OTROS RECURSOS.</p> <p>1. Introducción. Panorama normativo.</p> <p>2. Naturaleza. Materias objeto de la reclamación. Actos impugnables. Órganos. Competencias.</p> <p>3. Legitimación.</p> <p>4. Suspensión de la ejecutividad del acto.</p> <p>5. Procedimiento en primera o única instancia. Iniciación, instrucción y resolución.</p> <p>6. Procedimiento abreviado.</p> <p>7. Acumulación. Incidentes.</p> <p>8. Repercusión tributaria. Sustitución y retención tributarias.</p> <p>9. Interdicción de la reformatio in peius.</p> <p>10. Recurso de alzada ordinario.</p> <p>11. Recurso de anulación.</p> <p>12. Recurso contra la ejecución.</p> <p>13. Recurso extraordinario de alzada para unificación de criterio.</p> <p>14. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina.</p> <p>15. Resolución en unificación de criterio. Resolución de fijación de criterio.</p> <p>16. Recurso de queja.</p> <p>17. Recurso extraordinario de revisión.</p> <p>18. Recurso contencioso administrativo.</p>												
<p>TOTAL DE HORAS</p>	39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	
<p>Esta organización tiene carácter orientativo.</p>												

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Examen parcial	Examen escrito	No	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	2,5 horas			
Fecha realización	Octava semana			
Condiciones recuperación	En el examen final			
Observaciones				
Examen final	Examen escrito	Sí	Sí	50,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	2,5 horas			
Fecha realización	Decimoquinta semana			
Condiciones recuperación	Febrero			
Observaciones	<p>DESARROLLO DE LA ASIGNATURA.</p> <p>LA ASIGNATURA CONSTA DE 12 LECCIONES, DIVIDIDAS EN DOS BLOQUES (6 Y 6 LECCIONES, RESPECTIVAMENTE).</p> <p>SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LAS CLASES MAGISTRALES PRESENCIALES IMPARTIDAS POR EL PROFESOR EN EL AULA, COMBINADAS CON CLASES PRÁCTICAS, ESTAS ÚLTIMAS IMPARTIDAS EN DOS GRUPOS. UNAS Y OTRAS SUMAN PARA EL ALUMNO UN TOTAL DE 4 HORAS A LA SEMANA. ALGUNAS MATERIAS PODRÁN REMITIRSE A LOS MATERIALES QUE SE ENTREGUEN.</p> <p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p> <p>SE CONVOCARÁN DOS EXÁMENES QUE DEBERÁN REALIZARSE POR ESCRITO: UNO PARCIAL LIBERATORIO DEL PRIMER BLOQUE, A FINALES DE OCTUBRE; Y OTRO DE TODA LA ASIGNATURA EN ENERO (SOLO DEL SEGUNDO BLOQUE PARA QUIEN HAYAN APROBADO EL PRIMER EXAMEN). CADA EXAMEN CONSTARÁ DE DOS PARTES: UNA TEÓRICA Y OTRA PRÁCTICA. LA PARTE DE TEORÍA VALDRÁ EL 70 POR 100 DE LA NOTA, Y LA DE PRÁCTICA, EL 30 POR 100. PARA PODER COMPENSAR UNA Y OTRA PARTES ES NECESARIO OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS AL MENOS UN 3 SOBRE 10.</p>			
TOTAL				100,00
Observaciones				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
Los alumnos a tiempo parcial podrán examinarse de toda la materia en el examen final (también, si lo desean, del parcial liberatorio).				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

A) Manuales

- BAYONA DE PEROGORDO, J.J.; SOLER ROCH, M.: Materiales de Derecho Financiero, Librería Compás, última edición.
- CALVO ORTEGA, R.; CALVO VERGEZ, J.: Curso de derecho financiero. I. Derecho tributario (Parte General y parte especial).II. Derecho Presupuestario, Civitas, última edición.
- CAZORLA PRIETO, L., Derecho Financiero y Tributario. Parte general, Thomson&Aranzadi, última edición.
- COLLADO YURRITA, M.A. (dir.), Derecho Tributario. Parte General, Atelier, última edición.
- ESEVERRI, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J., Temas prácticos de Derecho Financiero. Parte General, Comares, última edición.
- ESEVERRI MARTINEZ, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J.; PÉREZ LARA, J.M.; DAMAS SERRANO, A.: Manual práctico de Derecho Tributario. Parte General, última edición, Tirant.
- FERREIRO LAPATZA, J.J., Curso de Derecho Financiero Español, Marcial Pons, última edición.
- GONZÁLEZ, E.; LEJEUNE, E.: Derecho Tributario, I y II, Plaza universitaria ediciones, última edición.
- LASARTE, J. (coord.), Manual General de Derecho Financiero, tomo segundo, Derecho Tributario. Parte General, Comares, última edición.
- MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LOPEZ, J.M.: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, última edición.
- MENÉNDEZ MORENO, A., Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, Civitas, última edición.
- MERINO JARA, I. (Dir.), Derecho Financiero y Tributario. Parte General, Tecnos, última edición.
- MERINO JARA, I. (Dir.), Procedimientos tributarios: aspectos prácticos, Bosch, última edición.
- PEREZ ROYO, F.: Derecho Financiero y Tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición.
- SIMÓN ACOSTA, E.; VAZQUEZ DEL REY, A.; SIMÓN YARZA, M.E.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Thomson Reuters Aranzadi, última edición.
- SIMÓN ACOSTA, E.; VAZQUEZ DEL REY, A.; SIMÓN YARZA, M.E.: Conocer y comprender el derecho de los impuestos. Ediciones Universidad de Navarra, última edición.

B) Repertorios de leyes

- Código tributario, Thomson&Aranzadi, última edición.
- Cualquier otro código tributario que contenga la Ley General Tributaria y sus reglamentos de desarrollo . Última edición.

Complementaria

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita | <input type="checkbox"/> Expresión oral |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés | |

Observaciones